

“Prólogo”, 13-16

PRÓLOGO

DESGRACIADAMENTE la violencia está presente muy a menudo en nuestra sociedad y en el resto del mundo, como observamos por lo que nos llega a través de las noticias e informativos televisivos o radiofónicos, y a través de las pantallas de cine. Sin embargo, además de las noticias y presentación de la violencia que presenciemos tanto en informativos como en la ficción de la pantalla, hay comportamientos más sutiles de violencia, hechos violentos que suceden a diario con personas con las que convivimos y nos relacionamos en diferentes lugares y de las que posiblemente no seamos conscientes –algo sobre lo que nos llama la atención el cuento “Érase una vez” incluido en este volumen. De acuerdo con el *Diccionario Larousse* (1997), la palabra *violencia* tiene diferentes acepciones, entre ellas: a) “manera de proceder contra el natural modo de proceder, haciendo uso excesivo de la fuerza”; b) “acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien”, o c) “coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado”. Estas definiciones son una muestra del amplio abanico de comportamientos y/o actitudes violentas que nos rodean a diario, algo que necesita un mayor análisis para conocer sus causas y su prevención y/o erradicación.

En el campo de la docencia universitaria, sin embargo, se observa una gran laguna en los estudios sobre la violencia a la que estamos sometidos de una u otra forma, tanto en la vida real como a través de la representación que de ella se lleva a cabo en los medios de comunicación, en la literatura y en el arte, o en la ficción del cine y de la televisión. La Universidad de Salamanca ha condenado y sigue condenando sin paliativos los atentados terroristas de los que somos testigos muy a menudo, ratificándose en su lucha por la paz. Y, puesto que no se ofrecen ni aproxima-

ciones transversales en las asignaturas del Plan de Estudios ni asignaturas de Libre Elección o Seminarios que analicen la problemática de la violencia en sus diferentes vertientes, sus causas y efectos desde una perspectiva científica y con una orientación pedagógica, es fundamental abrir un camino a foros de análisis y estudio sobre esta problemática en el futuro. Por otro lado, es esencial, además, analizar cómo se lleva a cabo la representación de la violencia y cómo incide o puede incidir en las actitudes y comportamientos violentos y/o pacíficos de la persona.

Con la intención de paliar la carencia de estudios y análisis en este tema, se celebró en marzo de 2001 un curso sobre la realidad y representación de la violencia en la Universidad de Salamanca¹. La gran variedad de perspectivas científicas y artísticas expuestas en dicho curso planteó, a su vez, la necesidad de compilar un volumen con una serie de artículos solicitados a algunos/as de los/las ponentes así como a algunos especialistas que no habían participado en el curso. Hay que destacar que, aunque se invitó a los/las ponentes a analizar cualquiera de los diferentes tipos de violencia que puedan existir en nuestra sociedad, un gran número de presentaciones versaron sobre el tema de las agresiones contra la mujer, algo que igualmente se recoge en la presentación de ensayos incluidos en este libro. Aparte del tema de la agresión contra la mujer, otros tipos de violencia –y representación de la misma– analizados en este estudio son las violaciones de derechos humanos, violencia policial, violencia en las cárceles, violencia racial, represión contra la libertad de expresión, tortura y maltrato infantil.

¹ En marzo de 2001 se organizó un curso a través del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Salamanca sobre la realidad y representación de la violencia, coordinado por tres miembros del Seminario de Estudios de la Mujer (SEM) –de los Grupos de Historia de la Mujer (GHM), de Violencia y Relaciones de Género (GVRG) y de Artes Escénicas y Mujer (GAEM)–. En el seminario participaron especialistas de historia, filosofía, medios de comunicación, musicología, medicina forense, psicología, derecho, derechos humanos, crítica de cine y de teatro, crítica literaria, dirección y producción teatral y varios/as escritores/as, incluida una dramaturga. Paralelamente se ofreció un ciclo de cine con seis películas de actualidad.

El volumen está dividido en tres partes. La primera, bajo el título LA VIOLENCIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD, intenta ofrecer una visión general de los casos de violencia que existen en el mundo, y establecer unas bases científicas que ayuden a esclarecer las causas y posible prevención de la misma desde la psicología, medicina forense, sociología y filosofía (centrados especialmente en la agresión contra la mujer, las agresiones sexuales, el maltrato infantil y las fronteras de la diferencia), para terminar con el punto de vista de un escritor, quien, a través del recuerdo, ilustra el tipo de educación recibida por niños y niñas bajo el régimen franquista en España –algo que ha quedado marcado y aún no ha desaparecido por completo de los modelos de comportamiento de nuestra sociedad–.

La segunda, con el título LA VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA LITERATURA, engloba a cuatro mujeres que se centran especialmente en la representación de la violencia contra la mujer dentro del ámbito doméstico en los medios de comunicación, y la violencia que han recibido las mujeres y cómo la han representado en sus obras, para cerrar la sección con el cuento de una escritora que nos recuerda que la violencia está presente a diario desde el momento que nos levantamos por la mañana.

La tercera sección, LA VIOLENCIA EN EL CINE Y EN LAS ARTES ESCÉNICAS, se centra en la representación que de la violencia se lleva a cabo en el cine para seguir con las artes escénicas –analizando en este último campo los títulos del teatro español que desde los años ochenta conllevan alguna implicación sobre algún tipo de violencia–; el sentido de la justicia en la obra de dramaturgas españolas y norteamericanas y la representación teatral de la violencia racial en Sudáfrica, y el trabajo llevado a cabo por una directora en una cárcel de mujeres, concluyendo, a modo de breve epílogo, con la reflexión personal de un historiador y productor de teatro desde su experiencia personal con la representación de la violencia en una de las últimas obras producidas por él sobre delincuencia juvenil –*Cachorros de negro mirar*, de Paloma Pedrero–.

Por último, este volumen quedaría incompleto si no presentáramos ilustraciones de la violencia en el arte. Para ello se solicitó al artista José A. Martín Pérez su aportación. Todas las ilustraciones que aparecen en este libro (incluyendo la portada) son trabajo del mismo.

CON EL TÍTULO “Violencia y violación de derechos humanos: la responsabilidad del Estado y la responsabilidad del individuo”, el autor de este artículo destaca que es difícil hacer una valoración global de la violación de derechos humanos, ya que en cada país y en cada región se puede encontrar una mezcla de cambios positivos y negativos; sin embargo, el número de países en los que las autoridades gubernamentales, la oposición armada y los grupos paramilitares cometen violaciones de derechos humanos a diario aumentó en 1999, al igual que han aumentado los casos de tortura. En cambio, destaca un ligero descenso en el número de países en los que se cometieron homicidios políticos y en los que se tenían reclusos a presos/as de conciencia. Igualmente hace un resumen por regiones del mundo, refiriéndose a violaciones de derechos humanos en países donde tienen lugar conflictos armados; abusos policiales contra la comunidad civil; violaciones de derechos humanos contra las poblaciones indígenas, los/las niños/as de la calle o trabajadores/as migratorios/as; torturas, “desapariciones” y detenciones arbitrarias en conflictos armados, y tortura, tratos crueles y ejecuciones judiciales. Por último, subraya que hay millones de víctimas que todavía quedan fuera del mapa de los derechos humanos tanto para las organizaciones gubernamentales como para los gobiernos. Estas víctimas son mujeres y niños/as que, a menudo, sufren en silencio el horror en el hogar y en la comunidad. Según datos del Banco Mundial, el autor informa que al menos un 20% de las mujeres del mundo de todas las razas y religiones han sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales a manos de los hombres con quienes comparten sus vidas, aseverando que para muchas mujeres el hogar no es un refugio, sino un lugar de terror, y el Estado debe tomar medidas para prevenir, perseguir y castigar esta violencia que puede constituir tortura.

Con el título “Igualdad de oportunidades y violencia doméstica”, además de una gran cantidad de datos y estadísticas sobre la violencia que sufre la mujer en el ámbito

doméstico, la autora hace un análisis de los diferentes tipos de violencia, los elementos socioculturales y personales que influyen en el maltrato, las consecuencias del maltrato doméstico (refiriéndose especialmente a los factores psicológicos que afectan a la víctima) y la aparición y mantenimiento de la violencia doméstica, planes contra la violencia doméstica y políticas de igualdad. Posteriormente se refiere a las principales medidas preventivas –legislativas y procedimentales– contra los malos tratos, de asistencia y de intervención social, y de investigación.

Por otro lado, e incidiendo en parte del estudio sobre el mismo tema analizado en el anterior, el artículo “Aspectos médico-forenses de la violencia en el ámbito familiar y contra la libertad sexual” ofrece igualmente abundante información. Este estudio comienza estableciendo una diferencia entre *agresividad* (energía que, bien canalizada, puede ser positiva) y *hostilidad* (la energía se transforma en una acción física propiamente dicha) antes de comenzar a analizar las causas y características de los malos tratos. La autora se refiere además al perfil de la víctima de malos tratos. También se extiende en una detallada relación de las diferentes agresiones físicas que reciben las mujeres maltratadas (física y psíquicamente). En cuanto a la valoración de los daños –función habitual del médico forense–, la que menos dificultades encierra es la valoración de los daños físicos. Para finalizar, la autora recuerda que se nace hombre o mujer, pero no masculino o femenino; es la carga social que se da a los géneros “la que actúa como germen para favorecer la agresión a la mujer de muy diversas formas”.

La autora siguiente, desde una perspectiva sociológica ofrece una “Panorámica general sobre el maltrato infantil: Sus posibles causas y prevención”. Incidiendo en la población más vulnerable junto con la mujer –los/las menores– a recibir malos tratos en la sociedad, este ensayo facilita abundante información sobre la situación actual de malos tratos a niños y niñas. La autora hace hincapié en los múltiples estereotipos culturales que permanecen en la sociedad y que marcan una continuidad en la violencia perpetrada contra menores. El artículo muestra que en España no existen cifras oficiales ya que se tiende a ocultar los

hechos y, por tanto, no se denuncian. Sin embargo, la autora ofrece una visión general de qué se entiende por maltrato infantil, tipos de violencia contra menores, razones por las que se maltrata a menores, qué menores pueden sufrir maltrato y cómo podemos saber cuando un/a menor sufre malos tratos, para finalizar con unas recomendaciones sobre qué hacer ante un caso de maltrato infantil y cómo prevenir dicha violencia, insistiendo en que cuanto antes se intervenga para detener dicha violencia mayores posibilidades habrá de conseguir cambios positivos en la familia.

Con el título “Fronteras de la diferencia”, su autora se centra especialmente en las contradicciones o malos entendidos que la palabra *diferencia* puede ocasionar, señalando que, en algunas ocasiones, dicha palabra ha sido el argumento para ejercer control de grupos y comunidades sobre los individuos. La frontera a la que ella se refiere es la que se encuentra entre prácticas voluntariamente aceptadas y las impuestas contra la voluntad de los individuos, ofreciendo como ejemplo la diferencia entre el aborto (legal o clandestino) y la mutilación genital femenina. El ensayo defiende la idea de trazar claramente una frontera bien definida, la frontera de los derechos fundamentales y universales, entre tradiciones que merece la pena conservar y otras que han de ser denunciadas, perseguidas y abolidas. Por tanto, según la autora, se debe defender la diferencia de culturas tanto fuera como dentro del propio país, pero no se pueden aceptar las tradiciones que violan los derechos fundamentales del individuo, siendo la mujer quien, en la mayoría de los casos, sufre la violación de sus derechos por respetar ciertas tradiciones (ablación del clítoris, matrimonios convenidos, etc.).

Esta sección se cierra con un artículo que se centra básicamente en la educación recibida por los niños y niñas de la dictadura franquista bajo el título *He aquí la esclava del señor* –título del libro publicado recientemente por su autor–. Este texto está impregnado de ironía y grandes dosis de humor, mientras el autor nos acerca a los años de su niñez y nos pone al tanto de los libros de texto utilizados en la escuela en la época de Franco. Ya en la escuela les recordaban que los niños debían defender la patria con los puños y las niñas podían hacerlo con las lágrimas, que

el hombre *pegaba* y que la mujer *lloraba* después. Con innumerables citas de un buen número de libros escritos en dicha época, este escritor va informando de las diferencias que se iban forjando entre hombres y mujeres, dejando claro que la mujer estaba destinada exclusivamente a la procreación y a satisfacer los caprichos del hombre, y, de ahí, la condición de esclava a la que se hace referencia en el título de su ensayo. El autor señala que es importante no olvidar la historia, ya que muchos de los comportamientos humanos forjados en el pasado tienden a mantenerse en el presente sin que seamos conscientes de ellos.

ESTA SECCIÓN comienza con el artículo “Representación de la violencia masculina o violencia de género en los medios de comunicación”, en el que la autora realiza un recorrido a través de los variados aspectos en que los medios de comunicación se encuentran involucrados a la hora de recoger y representar la violencia contra las mujeres, comenzando con la terminología utilizada, normalmente *violencia doméstica* o *violencia familiar*, para referirse a la violencia que sufren las mujeres en el ámbito doméstico. Según la autora, dicha terminología da a entender que los hombres y las mujeres muestran niveles de violencia similares, señalando que, antes de los años 80, lo que hoy conocemos como *malos tratos* era denominado simplemente *riña* o *disputa matrimonial*. Recuerda que hasta finales de 1997 el tema de malos tratos contra las mujeres nunca había conseguido figurar en la primera página de los periódicos o abrir la edición de los informativos en España. Sin embargo, si el maltrato contra las mujeres ha traspasado el espacio de lo privado y se ha constituido en tema social –por tanto, público–, el tratamiento que recibe en la mayoría de los medios sigue bajo las coordenadas del estereotipo y la superficialidad, debido a diversos factores, entre los que puede mencionarse la falta de periodistas especializados/as en este tema o, como consecuencia de la pervivencia de interpretaciones estereotipadas, la tendencia a culpar a la víctima y exculpar al agresor en muchas ocasiones.

Los tres artículos siguientes se centran más concretamente en la literatura escrita por mujeres y la representación y reflexión que de la violencia éstas reflejan en sus obras. “Por los cuentos de Emilia Pardo Bazán. El caso de ‘Las medias rojas’” pretende rescatar y dar a conocer la personalidad, obra y labor social de la gran escritora gallega Emilia Pardo Bazán, nacida en 1851, analizando unos antecedentes históricos del siglo XIX, al que esta escritora perteneció –caracterizado por la desigualdad y la injusticia respecto a la mujer–. El artículo, al igual que indica su título, va transcurriendo como si de la narración de un cuento se

tratase, por la vida literaria y labor social de Pardo Bazán, con un vocabulario exquisito y teñido de un sinfín de matices, hasta llegar a los cuentos de la escritora que demostraban sus preocupaciones de carácter feminista, citando el año 1889 como fecha clave en la toma de conciencia de Pardo Bazán acerca de su propia condición femenina y sobre el lugar de la mujer en la sociedad. En opinión de su autora, uno de los cuentos que quizás muestre más claramente esta conciencia de Pardo Bazán sea "Las medias rojas" (1914), en el que Pardo Bazán relata cómo Ildara (la protagonista) verá frustrados sus deseos de emancipación por una paliza —que la dejará completamente desfigurada— propinada por su propio padre al que desde entonces vivirá sujeta. Ildara, con las medias rojas que ella misma se confecciona, simboliza la conciencia de la novedad como transgresión de la tradición aceptada por su padre. La acción se desarrolla en el área privada. Esa violencia que sufre Ildara a manos de su padre y que no sale al exterior no existe para la sociedad que asume la conducta de su representante en la familia.

En el artículo siguiente, "La (re)presentación de la violencia (Ponencia negra con argentinas)", la autora nos traslada a la obra de poetas argentinas afirmando que la representación literaria de la violencia, en sus múltiples formas, está reflejada en la creación contemporánea y haciendo un breve recorrido por la obra poética de varias escritoras argentinas, como Alejandra Pizarnik y Luisa Valenzuela. La autora, mediante un tono exquisitamente poético (no debemos olvidar que ella misma es poeta) y detallado de algunas de sus obras, destaca que en dichas escritoras argentinas parece alentar "una voluntad radicalmente transgresora, un modo de ruptura, de rebelión y de desacato" que permite entender los modos de (re)presentación de la violencia en la obra de Pizarnik. El ensayo finaliza recordando que la (re)presentación de la violencia en una parte de las obras de las escritoras argentinas estudiadas, aparte de como tema, puede articularse también como "modo de la enunciación, así violentada y violenta".

Como broche de esta sección, "Érase una vez" es un cuento en el que se expresa la intención de su autora de poder escribir literatura sin que en ella quede amago

alguno de violencia, al igual que se plantea la responsabilidad del escritor/a en el uso y representación de la violencia que pueda quedar reflejada en sus obras. La autora nos muestra cómo intenta, sin éxito alguno, buscar obras literarias que son y han sido parte de nuestra educación para ver si en alguna de ellas no hay rastro de violencia. Busca y reflexiona sobre textos de la Biblia, pasajes de cuentos infantiles, pero en todas ellas la violencia está presente e impregnada como lo está en los múltiples comportamientos, detalles, mecanismos, literatura y/o medios audiovisuales que nos rodean a diario.

ESTA SECCIÓN se abre con el artículo “La violencia en el cine: de la representación de conflictos a la estetización fascinante”, que comienza afirmando los escasos estudios o reflexiones que sobre el tema de la violencia en el cine pueden encontrarse –como contraste a las grandes dosis de violencia que vemos en la pantalla–, a diferencia de los que hay sobre la violencia en los medios de comunicación y en la televisión. El autor afirma que en la sociedad actual hay una *insensibilización* como resultado de una *cotidianización de la violencia* y una permisividad en el terreno artístico por el rechazo que, especialmente la clase intelectual, ha venido otorgando a la censura desde los años 70. El autor realiza un recorrido por la historia del cine defendiendo que no es hasta los años 50 cuando comienza una nueva época en la que se emplea la violencia de una forma nueva mostrando, por ejemplo, la pasión de la venganza y el placer del mal (Robert Aldrich, Sam Peckinpah). Por otro lado, destaca la ambición estética en la que se refleja un discurso más maduro, como en el trabajo de Stanley Kubrick, Francis F. Coppola y Martin Scorsese hasta llegar al cine *gore* –caracterizado especialmente por la presencia de sangre, vísceras y mutilaciones– surgido posteriormente en Estados Unidos. El autor considera que la línea comenzada por los cineastas de finales de los años 50 se ha continuado con un cine más comercial que “hace de la violencia un espectáculo”.

Tras el análisis de la representación de la violencia en el cine, el siguiente autor realiza una trayectoria por el teatro español desde 1980 a la actualidad en su artículo “Violencia y muerte desde los títulos del último teatro español (1989-2001)”. Más que ahondar en un análisis detallado de algunas obras, el autor opta por realizar un recorrido a través de unas 75 obras teatrales escritas en el período de tiempo descrito. Con ello, el autor pretende dar a conocer un poco más la existencia de un gran número de obras españolas posiblemente desconocidas para la mayoría al tiempo que denunciar el fenómeno de la violencia. Previo a su recorrido, explica haber elegido 1980 como la fecha

central del período que llamamos de transición, que marca la ruptura definitiva con el anterior (finalizado en 1975). El autor, por otro lado, recuerda que la violencia ha existido siempre y especialmente en el género del teatro, desde la tragedia clásica, subrayando que el teatro “es casi por esencia el género más abocado” a contenidos de violencia “por su necesario cultivo de la tensión”. A continuación realiza su itinerario por los títulos de las obras teatrales reparando en obras que tratan sobre temas de guerra, instrumentos para la agresión, formas de muerte, policía y cárcel, drogas, y violencia juvenil y otras delincuencias, ofreciendo al final los datos técnicos de todas las obras mencionadas.

Siguiendo con el teatro, y con el título “El sentido femenino de la justicia: raíces antiguas y fantasías actuales”, su autora realiza un recorrido primero histórico desde la época clásica griega a la actualidad, para centrarse en las dramaturgas norteamericanas y españolas contemporáneas más destacadas que han tratado o tratan el tema de la violencia contra la mujer en sus obras. Según la autora, debido al peso de las tradiciones sociales y legales, las dramaturgas han permanecido prácticamente invisibles en todo el mundo hasta principios del siglo xx. Entre las dramaturgas contemporáneas a las que se refiere en su análisis destacan la cubano-americana María Irene Fornés y las españolas Lidia Falcón, Elena Cánovas y Paloma Pedrero. Este artículo pone igualmente de relieve tanto las realidades sociales y legales de las mujeres como las fantasías femeninas para demostrar que en el curso del siglo xx la representación de la justicia femenina transforma las imágenes de víctimas patéticas de la violencia masculina en imágenes que muestran una sutil subversión, una agresión desesperada y finalmente una reconciliación.

“Del apartheid a la democracia: el teatro como resistencia y efecto curativo contra la violencia racial en Sudáfrica” ofrece tanto unos antecedentes históricos como tendencias teatrales previas al desarrollo del teatro negro sudafricano de los años 70 y 80 —años del Movimiento de Concienciación Negra. Desde la implantación del *apartheid* en 1948 hasta su derrota y victoria de la democracia en 1994 con Nelson Mandela como presidente, un gran

número de leyes marcaba la segregación de la comunidad negra sudafricana y destacaba los privilegios de la comunidad blanca (leyes que dictaban la segregación racial, la segregación de barrios, la prohibición de matrimonios interraciales, la obligación de que la comunidad negra llevara siempre consigo un pasaporte, etc.). Esta violencia racial diaria durante el *apartheid* a la que se veía sometida la comunidad negra sudafricana fue denunciada en las representaciones teatrales que surgieron con gran fuerza a partir de los años 70. Según la autora, estas obras tanto en su forma (elementos tradicionales africanos combinados con técnicas teatrales de influencia occidental) como en su contenido (tono esperanzador y de lucha contra la realidad de segregación) son una muestra de resistencia y efecto curativo contra la situación opresiva de esos años. Este teatro se convirtió en un vehículo esencial en el trabajo de denuncia y de concienciación de la comunidad negra sobre las injusticias que ésta estaba sufriendo bajo el régimen del *apartheid*.

Por otro lado, el siguiente artículo —“Presas del teatro”— presenta la perspectiva de una directora teatral que trabaja con un grupo de presas en la Penitenciaría de Mujeres de Alcalá de Henares (Madrid). El artículo es un reflejo de las experiencias y trabajo de la autora desde 1985, año en que nació el grupo con el nombre de “Teatro Yeses”. La idea de crear un grupo de teatro surgió en un momento en que se estaban buscando medidas para la reinserción social y la reeducación, y, gracias a esta idea, la autora descubrió que en la cárcel había actrices excelentes. En 1990 llevaron a cabo la primera puesta en escena con el texto titulado *Mal bajío, escenas de una cárcel de mujeres*, obra creada por ellas mismas. A partir de entonces, esta directora no ha dejado de trabajar hasta lograr que su grupo de teatro haya podido salir y siga saliendo de gira por diferentes puntos del país. Gracias a la labor emprendida por la autora, las mujeres de esta penitenciaría pueden representar a otros personajes y olvidarse por unas horas de que viven tras unas rejas.

A modo de epílogo, el último artículo —“Teatro, violencia y representación”— es una breve reflexión sobre una de las últimas obras de la dramaturga española Paloma

Pedrero, *Cachorros de negro mirar*, producida por el autor del mismo y sobre el tema de la violencia en la sociedad. El autor realiza un sucinto resumen del argumento y análisis de la obra que trata el tema de la violencia juvenil, de los cabezas rapadas, señalando que el trabajo de dirección de la obra se realizó para reflejar lo más fielmente posible la violencia tal y como es en la realidad de las calles, lo cual produce un fuerte impacto en los espectadores. Se refiere a la diferencia existente entre la representación de la violencia en el cine y en el teatro –en el teatro no hay pantalla por medio que nos recuerde que eso no está ocurriendo en realidad, es interpretado en directo–. El autor, además, realiza una reflexión personal sobre la violencia en nuestra sociedad centrándose en la dominación y violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, especialmente en el ámbito privado, para recordar, como se decía en el primer artículo de este volumen, que es responsabilidad del individuo evitar y/o corregir estos comportamientos.